DV-810 S ¿Qué debo hacer con mi pistola o arma de fuego?

1 ¿Qué es un arma de fuego?

Un arma de fuego es:

- Una pistola o revólver
- Un rifle
- Una escopeta
- Un arma de asalto

2 Si usted posee o tiene un arma de fuego tiene que:

- vendérsela a un vendedor de armas autorizado *o*
- entregársela a una entidad local de cumplimiento de la ley

3 ¿Cómo vendo mi arma de fuego?

Busque un vendedor de armas autorizado en su zona.
Busque bajo "Firearms dealers" en las páginas amarillas locales. Compruebe que el vendedor esté autorizado.

4 ¿Cómo llevo mi arma de fuego a una entidad de cumplimiento de la ley?

Llame a la entidad local para que le digan cómo hacerlo. Lleve una copia de la orden de restricción. Vaya directamente a la entidad de cumplimiento de la ley. ¡No vaya a ninguna otra parte con armas de fuego en su vehículo!

5 Si entrego mi arma de fuego a los agentes de la ley, ¿cuánto tiempo la guardarán?

Guardarán su arma de fuego hasta que termine la orden de la corte.

6 Después de que entrego mi arma de fuego a los agentes de la ley, ¿puedo cambiar de idea?

Sí. Tiene permiso para hacer una venta. Para hacerlo, un vendedor de armas autorizado tiene que presentar una factura de venta a la entidad local de cumplimiento de la ley. La entidad de cumplimiento de la ley entregará el arma que usted esté vendiendo al vendedor de armas autorizado.

7 ¿Tengo que pagar a la entidad de cumplimiento de la ley para que guarde mi arma de fuego?

Es posible que tenga que pagar a la entidad para que guarde su arma de fuego. Póngase en contacto con la entidad local de cumplimiento de la ley y pregunte si cobra una cuota. Después de que termine la orden de la corte, la entidad le dirá cuánto tiene que pagar.

8 ¿Preguntas?
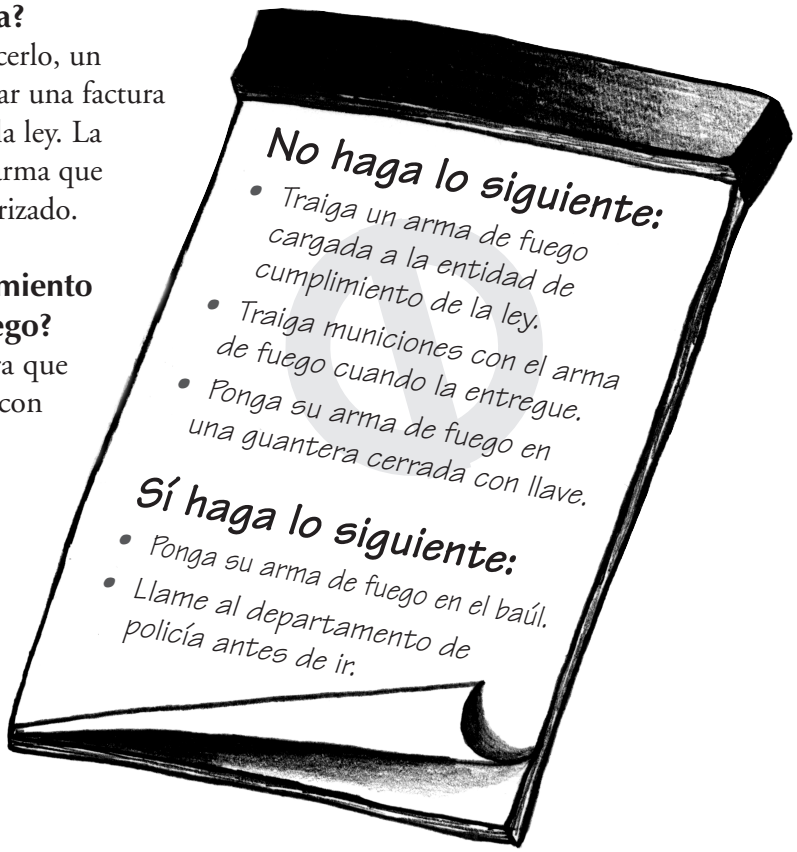
Llame a la entidad local de cumplimiento de la ley: